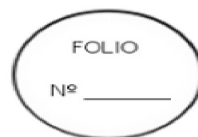




Familia Nº1, Posadas, Misiones
146513/2019S/ Divorcio



Posadas, 04 de Agosto de 2025.

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 146513/2019 BRITEZ SANDRA GRISELDA y RAMIREZ JUAN ALBERTO S/ Divorcio.** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 06 de Mayo de 2020. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE Nº 146513/2019 BRITEZ SANDRA GRISELDA y RAMIREZ JUAN ALBERTO S/ Divorcio. ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I- DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. BRITEZ SANDRA GRISELDA DNI Nº 26.291.932 y RAMIREZ JUAN ALBERTO DNI Nº 24.130.673, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Tomo 2 "B", Acta Nº 278, Año 1996, el día 18 de Octubre de 1996.-II)...III)...IV) Firme que sea, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.-VII)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el Libro de Fallos Nº02 Secretaría Única, Resolución Nº126 Fojas Nº 338-339 .En fecha 07/05/2020. Fdo. Dra. Graciela*

E Chiminski. Secretaria.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MARIO MANCINI Jose
Secretaria
Date: 2025.08.04 11:43:53 ART
Reason: Poder Judicial de las Palmas
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de AGOSTO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2770-1-25 S/N de fecha

bajo el nº 255872 Fº 255

en Expte Nº 146513/2019 Britez Souche Griselos

y Romirez Juan Alberto S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo Libro nº 08 Fº 92 Año 2025

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

2-3-	278	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

Viene del Folio Nº 196 — Acta Nº 278

Protocolizado: Libro 8 Folio 92 Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 2240-J-25 Oficio Nº — de Fecha 04-08-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 2 — Secretaría UNICA —

Ciudad en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autuados: EX.PTE. Nº 146513/2019 - BRITEX SANDRA

GRISelda y RAMIREZ JUAN ALBERTO 3/ Divorcio —

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

RAMIREZ JUAN ALBERTO - DNI 24.130.673 y BRITEX

SANDRA GRISelda - DNI 26.291.932

Fecha de Fallo: 06 de Mayo de 2020

PPA MANA VIDIA GORACIELA Juez Fdo: MARINO MANCINI JOSE SEBASTIAN Secretario

Posadas, MNES, 08 de Agosto de 2025



ERESTHINO LOPEZ
Inspector Zonal Centro
Jefatura Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 146513/2019 BRITTEZ SANDRA
GRISelda Y RAMIREZ JUAN ALBERTO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 26.08.2025 07:45:46